

Código Penal modelo para México Segundo informe de avances

Instituciones participantes:

Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Autónoma de Chiapas (IIJ-UNACH)

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Universidad Libre de Berlín

Sumario: I. Introducción. **II.** Diseño del articulado. **III.** Incidencias. **IV.** Estado actual.

I. INTRODUCCIÓN

Desde la rendición del *primer informe de avances del Código Penal Modelo (Criminalia, Año LXXXVIII, diciembre 2021, pp. 235 y ss)* hasta ahora, se han verificado cuatro reuniones de trabajo del equipo interinstitucional, coordinado por el Grupo de Política Criminal del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas. Lo anterior, de conformidad con las siguientes fechas:

1. 08 de marzo 2022
2. 06 de abril 2022
3. 03 de mayo 2022
4. 19 de mayo 2022

Todas y cada una de las reuniones se han celebrado de manera virtual (vía Zoom), lo que ha permitido desarrollar un trabajo simultáneo entre México, Alemania y Suiza —con una diferencia horario de siete horas—, mientras que cada una de las sesiones de trabajo ha durado entre dos y tres horas. Para los efectos del registro histórico, se ha elaborado una minuta detallada de cada una de las reuniones, siendo éstas grabadas —de principio a fin—, con el consentimiento de todo el equipo. La siguiente reunión se celebrará el 7 de junio, a las 13.00 hrs. de CDMX (20 horas de Suiza). Esta será la última reunión de la primera etapa.

II. DISEÑO DEL ARTICULADO

Para estar en condiciones de realizar un trabajo ordenado y sistematizado, el equipo de trabajo distribuyó los primeros 29 artículos del Código Penal Modelo entre las distintas coautoras y coautores. La distribución quedó organizada de la siguiente forma:

	<i>Responsable</i>	<i>Artículos a desarrollar</i>
1	Luis Greco	1, 2, 3, 4, 5 y 6
2	Jorge Cerdio	7, 8, 8 Bis, 9, 10 y 11
3	Javier Schütte Ricaud	12, 13 y 14
4	Alicia Azzolini Bincaz	15, 16, 17, 18 y 19
5	Tania Ixchel Atilano	20, 21 y 28
6	Mihael Champo	22
7	Germán Sucar	23, 24, 25 y 26
8	Miguel Ontiveros Alonso	27, 27 Bis, 27 Ter, 27 Quater, 27 Quintus y 29
9	Corina Giacomello	29 Bis y 29 Ter

Esta distribución marcó, asimismo, el orden de exposición de cada artículo, el debate en torno a su contenido, pero también las propuestas de desarrollo de la justificación —y exposición de motivos— de cada dimensión del proyecto.

III. INCIDENCIAS

Hasta el momento, sólo una de las sesiones ha tenido que ser reprogramada —a petición expresa de Alonso Ontiveros—, mientras que, desafortunadamente, Luis Greco (Universidad Humboldt de Berlín) decidió no continuar participando en los trabajos, debido a la intensa carga de trabajo en su Universidad. Ofreció, sin embargo, su colaboración para realizar opiniones o revisiones puntuales del Código Penal Modelo. Así, los artículos que originalmente le fueron asignados, serán distribuidos entre el resto del equipo.

IV. ESTADO ACTUAL

Hasta la elaboración del presente informe, todos y cada uno de los artículos designados para su elaboración han sido entregados, mientras que están pendientes por ser analizados —y sujetos a debate—, los artículos 27 a 29. Éstos serán expuestos en

Código Penal modelo para México Segundo informe de avances

la próxima sesión (7 de junio), de tal forma que con su exposición estará concluida la primera etapa del proyecto. La segunda etapa consistirá en distribuir, diseñar y debatir, el resto de los artículos que deberán configurar la parte general del Código Penal Modelo. Concluida la parte general, transitaremos a la tercera y última etapa: el diseño de la parte especial.

En Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, abril de 2022

Grupo de Política Criminal

Instituto de Investigaciones Jurídicas

UNACH.

